

**Programa**  
**Electoral**  
**2015**

**Resumen**



***leganemos***  
***candidatura de unidad popular***

# Índice

---

- 
- 1.- Política fiscal**
  - 2.- Vivienda, Urbanismo y Movilidad**
  - 3.- Educación**
  - 4.- Sanidad**
  - 5.- Servicios Sociales**
  - 6.- Empleo**
  - 7.- Medio Ambiente**
  - 8.- Seguridad Ciudadana**
  - 9.- Juventud**
  - 10.- Feminismo y Diversidad sexual**
  - 11a.- Cultura**
  - 11b.- Deporte**
  - 12.- Participación Ciudadana**

*¿Quieres informarte sobre todo nuestro programa completo?*

Visítanos en <http://leganemos.org/>

## Comisión Política Fiscal

---

La política fiscal y presupuestaria de nuestro Ayuntamiento está lastrada por un modelo demostradamente fracasado, al servicio de intereses privados: una fiscalidad injusta e ineficaz, altamente dependiente de vender patrimonio público, con una creciente deuda. La política fiscal se ha basado hasta ahora también en la ausencia de responsabilidad en la Comunidad de Madrid para fomentar un desarrollo equilibrado de su territorio, y en las sucesivas reformas de la legislación municipal que recortan financiación, suprimen competencias y tratan de convertir la deuda municipal en deuda con la banca privada. Los Presupuestos de 2012 (aprobados gracias a la abstención de la oposición) y de 2014 (aprobados a espaldas del Pleno) han provocado despidos, deterioro grave de las instalaciones, duros recortes en las partidas sociales e inversiones de última hora para tapar con cemento y alquitrán una nefasta gestión.

Cuando tras siete años de crisis, tantas personas necesitan respuestas de la Administración Local, es más necesaria que nunca una fiscalidad justa y progresiva. Por tanto, la nueva Política Fiscal del Ayuntamiento de Leganés se basará en:

- Aumento de la autonomía financiera y la capacidad recaudatoria del Ayuntamiento.
- Racionalización del gasto y mejora de los ingresos: persecución del fraude fiscal, aumento de la inspección fiscal, recuperación del Servicio de Recaudación Ejecutiva.
- Modulación equitativa de impuestos y fomento de la actividad económica: exenciones fiscales orientadas exclusivamente a los sectores con menor renta, necesidades sociales urgentes, apoyo al autoempleo y reactivación del tejido comercial de barrio.
- Revisión de impuestos a las grandes empresas y rentas para financiar el Plan de Rescate Ciudadano y las políticas sociales.
- Modulación general de tasas por prestación de servicios públicos que garanticen derechos sociales.
- Paralización de la venta de patrimonio público, para frenar otra forma de privatización, no renunciando a un recurso por el que se pueden generar más ingresos y más estables.
- Auditoría de la venta de patrimonio público, deuda municipal, contratos con

empresas privadas, cuentas de las empresas públicas e investigación de las responsabilidades civiles y/o penales que se deriven.

- Transparencia fiscal y Presupuestos Participativos (con un mínimo inicial del 10% del presupuesto total).
- Presupuestos que a partir de ahora tengan como preferencia, por encima de todo, garantizar los derechos irrenunciables de la ciudadanía de Leganés al empleo, los servicios públicos y la justicia social.

*[¿Quieres saber más sobre las propuestas de Política Fiscal?](#)*

Programa Completo en: <http://leganemos.org/>



## Comisión Vivienda, Urbanismo y Movilidad

---

- Ciudad Libre de Desahucios, ciudad con vivienda digna.
- Revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).
- Plan de Vivienda para la legislatura, públicas y bolsa de viviendas de particulares.
- Paralización de los desahucios y gestión de la dación en pago.
- Acondicionamiento y rehabilitación de viviendas.
- EMSULE será modelo de transparencia y participación.
- Se velará por la transparencia de las cooperativas.
- Se gravarán solares o edificios sin uso que persigan un fin especulativo.
- Implantación de equipamientos en plantas bajas de edificios.
- Revisión del patrimonio arquitectónico de la ciudad.
- Lucharemos contra el uso lucrativo privado de las zonas verdes del municipio.
- Apertura de los parques en todos los horarios.
- Promoveremos la recuperación de los polígonos industriales.
- Favoreceremos desde el urbanismo la recuperación de la agricultura local.
- Investigaremos las irregularidades del desarrollo del parque tecnológico Legatec.

- No se apoyará a empresas que promuevan la destrucción de empleo.
- Plan de Movilidad coherente con un nuevo PGOU que incluya la sostenibilidad, el transporte público y la movilidad no contaminante, con la progresiva eliminación del transporte particular en la zona Centro y políticas de coche compartido
- Replantearemos la red de autobuses, mejorando la capilaridad e intermodalidad, promoviendo la transición eléctrica del transporte público.
- Se propondrá al CTM tarifas con criterios sociales y la conexión de la red Metro-Metro Sur con otras zonas de Leganés y de Madrid, incluida la conexión de la Fortuna con el resto de Leganés.
- Mejoraremos y ampliaremos la red de vías para bicicletas.
- Se estudiará la logística comercial y el estacionamiento de vehículos.
- Se reformarán las vías de acceso del Barrio del Candil.
- Ampliar con más estaciones y bicicletas la red de bicicletas En Bici.
- Promoveremos el ejemplo con el compromiso de concejales a renunciar a coche oficial y usar transporte público y sostenible.

## Medidas de urgencia



- Crearemos una bolsa de viviendas urgentes para las familias desahuciadas, una comisión anti desahucios y un fondo público para sufragar moratorias en los alquileres de colectivos en situación de especial necesidad.
  - Eliminaremos el impuesto municipal de plusvalía para las personas afectadas por desahucio.
- Se creará un recargo del IBI de viviendas vacías, en especial a las viviendas de los bancos, sociedades inmobiliarias y otras personas jurídicas, pudiendo llegar hasta el 50% y la expropiación temporal del uso (nunca para las personas físicas).

*¿Quieres saber más sobre las propuestas de Vivienda, Urbanismo y Movilidad?*

Programa Completo en: <http://leganemos.org/>

## Comisión Sanidad

---

Leganemos defiende, en todos los ámbitos, una sanidad pública, universal, de calidad, libre de copagos y que la titularidad y la gestión sean públicas en todos los bienes y servicios.

- Defendemos que todos los ciudadanos y ciudadanas que residen en España deben tener los mismos derechos en el acceso y a la protección de los servicios sanitarios incluidos los parados de larga duración y los mayores de 26 años no afiliados a la seguridad social.
- Exigimos la derogación de la Ley 15/97 y el artículo 90 de la 14/86, así como la LOSCAM el decreto de AREA UNICA, y recuperar el sistema de AREAS que figuran en ley General de Sanidad de 1986 con los consejos de participación y de dirección.
- Defendemos que los criterios económicos nunca puedan estar por encima de un tratamiento médico o farmacológico necesario para erradicar o paliar la enfermedad de un paciente, (Hepatitis C y otras patologías).
- Parar la privatización, poner fin a las derivaciones indiscriminadas a centros sanitarios privados y buscar los medios legales para recuperar los servicios privatizados. Regresando a titularidad pública todos los servicios considerados sanitarios y no sanitarios.
- Exigir la construcción de tres centros de atención primaria (en Arroyo Culebro, Ensanche de San Nicasio y Vereda de Estudiantes) y que se les dote económicamente para su funcionamiento.
- Leganemos propone, para Leganés, programas para prevenir la salud en el apartado emocional que es muy escasa o nula y es vital para la salud. Programas de educación sexual y dispensación gratuita de la píldora postcoital en los centros de urgencias con la atención y seguimiento médico adecuado.
- Establecer mecanismos democráticos y de transparencia para incrementar la participación de los profesionales y los vecinos en la gestión y la asignación de recursos en los servicios de salud del municipio con la creación del Consejo Ciudadano de Salud.
- Leganemos en los cien primeros días exigirá la reapertura del servicio de Atención Continuada del Marie Curie (Barrio de la Fortuna). La creación de la Oficina de Ayuda al Paciente que cubriría los vacíos existentes como, el registro de enfermedades raras, etc. También establecerá una oficina de testamento vital para poder registrar oficialmente el Documento de Instrucciones Previas.

### LA SANIDAD NO SE VENDE LA SANIDAD SE DEFIENDE

*¿Quieres saber más sobre las propuestas de Sanidad?*

Programa Completo en: <http://leganemos.org/>



## Comisión Educación

Entendiendo que la educación es un derecho fundamental, defendemos una escuela pública, democrática, participativa, laica y gratuita que asegure la igualdad de oportunidades y no discrimine a nadie por motivos religiosos, de género, procedencia o clase social. Para ello, el Ayuntamiento de Leganés puede y debe denunciar las situaciones contrarias a la defensa de la escuela pública que están propiciando el actual gobierno de la CAM y del Estado.

### Dentro de nuestras competencias como ayuntamiento nos comprometemos a:

- Garantizar que los terrenos municipales no se emplearán para la concesión a centros privados ni privados concertados.
- Trabajar para la defensa de la educación infantil en nuestro municipio, tanto en la oferta (reapertura de aulas cerradas en El Rincón y Jeromín, defensa de la reapertura de los proyectos Verbena y Valle Inclán, coordinación con centros de EP...) como en el acceso y condiciones (establecimiento de tasas asequibles a la población, cobertura de bajas desde el primer día...).
- Llevar a cabo un estudio para la gestión directa de las escuelas infantiles municipales.



- Establecer medidas urgentes que garanticen la equidad (ayudas a comedores escolares, libros de texto, materiales y actividades complementarias, programas de apoyo escolar, retorno al sistema educativo, etc.).

- Dignificar los centros educativos públicos,

estableciendo, con la participación de la Comunidad Escolar, un plan de mejora y mantenimiento de los centros educativos, estableciendo prioridades y tiempos.

- Incorporar a la gestión municipal la participación de todos los sectores de la Comunidad escolar abriendo espacios de diálogo tanto con los centros educativos como con las AMPAS y la FAPA y las asociaciones de estudiantes.

- Facilitar la apertura de los centros al barrio y a la comunidad escolar, en horarios no lectivos.
- Potenciar y extender la educación de las personas adultas que conviven en Leganés. Elaboración de un plan de formación permanente que responda a las necesidades de la población adulta y Garantizar que el programa de español para extranjeros pueda atender a las necesidades de la población migrante, garantizando la calidad y extensión de la atención que se les presta.
- Entendiendo que el Ayuntamiento debe actuar en defensa de los intereses, necesidades y derechos de la ciudadanía, exigiremos firmemente a la Comunidad de Madrid :
  - La terminación del colegio público Constitución de Cádiz y la finalización de obras comprometidas en el resto de los centros. .El estudio, con participación municipal, de necesidades de construcción de centros educativos para los nuevos barrios, y el establecimiento provisional de rutas escolares que faciliten el acceso de la población escolar a los centros educativos públicos del municipio de Leganés en que estén escolarizados.
  - La garantía de transporte para la población escolar que reside en zona rural o núcleos alejados, como Prado Overa, (que se asumirá desde los recursos municipales mientras no se consiga que lo haga la administración competente).
  - Participación y transparencia en los procesos de escolarización.

*¿Quieres saber más sobre las propuestas de Educación?*

Programa Completo en: <http://leganemos.org/>

## Comisión Servicios Sociales

### Líneas políticas y de pensamiento

Desde LEGANEMOS vamos a trabajar por unos servicios 100% públicos y de gestión directa. Entendemos que las políticas públicas deben de proteger, promover y garantizar todos los derechos de la ciudadanía. Porque la dignidad de las personas está por encima de todo.

Partimos de *La Ley De Bases De Régimen Local*, la cual ha sufrido modificaciones con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de *Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local*.

### Plan estratégico global



- Queremos cubrir los tres ejes básicos de la dignidad humana: Derecho a la Alimentación, Derecho a la Energía, Derecho a la Vivienda.
- Vamos a prevenir e intervenir con personas, familias y grupos sociales, que se encuentran en situación de riesgo o exclusión social. Garantizar la cobertura de las necesidades básicas adecuándola a los procesos de cambio de la realidad social.
- Pretendemos Denunciar y reclamar la lentitud y la tardanza de la gestión en la concesión de recursos (RMI, RAI), Dependencia... etc. Y mantener los centros y servicios actuales con una mayor coordinación entre los distintos recursos municipales.

## **DIVERSIDAD FUNCIONAL /DISCAPACIDAD**

Exigir la reincorporación del personal de todos los centros de discapacidad, incluido el Centro de atención a la discapacidad del Carrascal.

### **Medidas a corto plazo**

- Garantizar el servicio de ayuda a domicilio y ampliar su cobertura.
- Se fomentarán programas terapéuticos de formación y de habilidades sociales para la integración socio-laboral.
- Apoyo, acompañamiento y asesoramiento profesional a familias con diversidad funcional.
- Se revisará y auditará el Reglamento de Foro de la Discapacidad junto con las Asociaciones y Fundaciones implicadas.

### **Medidas a largo plazo**

- Exigir valoraciones en dependencia y discapacidad estimado desde el lado médico, y desde el lado de los profesionales sociales.
- Se promoverá la valoración de adquisición de un teléfono adaptado a personas con discapacidad sensorial e intérprete de lengua de signos.

## **PERSONAS SIN HOGAR**

### **Medidas a corto plazo**

- Prevención desde el lado terapéutico y formativo hacia la adquisición de herramientas para su integración social.

### **Medidas a largo plazo**

- Creación de pisos de acogida, de media y larga estancia y centros de día para personas sin hogar, coparticipando éstos en la gestión de los mismos.

## INMIGRACIÓN

- Reivindicar el cierre de los Centros de internamiento de extranjeros (CIES), promoviendo en su lugar Casas de Acogida.
- Exigir a la competencia pertinente el reconocimiento del derecho a votar "donde vive, cotiza y trabaja" la ciudadanía

### Medidas a corto plazo

- Establecer talleres "Conoce tus leyes" destinados a la población inmigrante.
- Restablecer el servicio de intérpretes.
- Realizar campañas de sensibilización e información,
- Participación de las mujeres inmigrantes en el entorno social y político.

### Medidas a largo plazo

- Mantener y mejorar todo tipo de ayudas a la Cooperación y Desarrollo.
- Promover la creación de la "Casa Intercultural", con Oficina de Derechos Civiles y la participación de la ciudadanía en general.

## MAYORES

- Se reivindicará a la CAM el aumento de Geriatras, enfermeros/as, trabajadores/as sociales, etc.

### Medidas a corto plazo

- Garantizar el Servicio de ayuda a domicilio y Teleasistencia a nivel municipal.
- Exigir la reapertura del centro de día de Leganés II.
- Mayor coordinación entre Servicios Sociales, Hospitales, Residencias y Centros de Mayores, etc.

### Medidas a largo plazo

- Evaluar la posibilidad de la creación de un servicio de lavandería municipal para la población mayor.
- Evaluar la viabilidad en la creación de centros de atención residencial municipal y centros de DIA para mayores.
- Se promoverá un ocio activo a nuestros mayores (siembra y cultivo de Huertos pj:).

## MUJER E IGUALDAD

- Detectar situaciones de prostitución en el municipio y darle respuesta.
- Se utilizarán indicadores de género en los proyectos e intervenciones sociales que se lleven a cabo en el municipio, asumiendo que el género determina, en gran medida, los procesos en los que se encuentran las personas.

## LGTB

- Atención, información y asesoramiento a las personas LGTB.
- Elaborar un plan de visibilidad y de seguridad contra la violencia y un plan de orientación y denuncia en casos de discriminación LGTB-fóbica.
- Hacer difusión desde el ayuntamiento de los colectivos y asociaciones que trabajen en esta área. Y promover las actividades que visibilicen al colectivo LGTB.
- Elaborar recursos pedagógicos y bibliográficos en materia LGTB.

## MEDIDAS DE EMERGENCIA SOCIAL

- Se realizará una auditoría y un análisis de necesidades dentro de los Servicios Sociales con la participación de los /as profesionales de la atención social.
- Se elaborará una ordenanza municipal ajustada al presupuesto para prestaciones sociales y de emergencia social, que dé cobertura a las necesidades reales de la población, tales como alimentos, pago de suministro energético y/o alquiler.
- Se ajustará el número de profesionales vinculados a la intervención social, con la demanda actual y la pactada por la media europea.
- Se estudiará la viabilidad de la recuperación de ayuda municipal para familias sin recursos (400€) y aumentar la partida presupuestaria para la prestación de emergencia social"
- Se evaluará la incorporación de otros perfiles profesionales como auxiliar de servicios sociales, animadores socioculturales; educadores de calle, así como una especialización en el personal administrativo y asesor/a jurídico/a, apoyando de este modo la mejora del equipo multidisciplinar del Ayuntamiento.
- Eliminar el requisito de impago de deuda de recibos municipales para recibir cualquier tipo de prestación municipal.

- Se promoverá la creación de un comedor social municipal, un economato municipal y un albergue social municipal. Consideramos imprescindible atender los casos urgentes de desnutrición, falta de medicamentos, falta de vivienda.
- Se adaptarán las instalaciones municipales existentes y vacías a fines sociales.
- Se reabrirá la Comisión Anti-Desahucios con la participación de movimientos sociales vinculados en la materia.
- Poner en marcha un banco de medicinas que, en casos de emergencia sanitaria, abastezca a personas y familias.
- Se trabajará de manera coordinada con las entidades sociales y asociaciones del municipio, en proyectos conjuntos relacionados con la atención social.
- Se elaborará una guía actualizada de recursos sociales, tanto municipales como de asociaciones y entidades sociales del municipio.
- Se promoverá la participación de la ciudadanía en la elaboración y la puesta en marcha de las medidas necesarias entorno a Servicios sociales, así como el tema de redistribución presupuestaria en dicha materia.
- Se asegurarán compromisos de respuesta, de las prestaciones y servicios solicitados, en 10 días por vía telefónica, telemática, personal o por correo postal, así como agilizar la concesión de las prestaciones.
- Se promoverá el apoyo en la búsqueda de empleo con tutores personalizados facilitando un abono transporte social y gratuito durante este periodo.
- Se estudiará la municipalización de los servicios sociales privatizados de manera inmediata.
- El ayuntamiento creará un servicio de Intermediación para la re-resolución de conflictos tanto sociales, laborales como familiares.
- Se van a promover programas de conciliación de vida familiar. Una medida concreta sería habilitar un espacio para el cuidado de los menores de los padres/madres mientras asisten a cursos de formación municipales como de otras entidades institucionales como asociaciones, oficina de empleo, etc.

*¿Quieres saber más sobre las propuestas de Servicios Sociales?*

Programa Completo en: <http://leganemos.org/>

## Comisión Empleo

---

La política de empleo de nuestro Ayuntamiento está basada en un modelo al servicio de los intereses privados, un modelo fracasado y ajeno a los intereses de la mayoría de los ciudadanos, unos ciudadanos que han visto en los últimos años como sus derechos laborales han sido recortados siendo los grandes perjudicados de esta crisis.

Las competencias en materia de empleo son limitadas sin embargo los ayuntamientos tienen grandes posibilidades de intentar cambiar y fomentar un cambio en el modelo productivo.

Ante eso el ayuntamiento ha de generar empleo público para cubrir los servicios que ha de dar, empleo que no solo garantiza la calidad del servicio sino los derechos de los trabajadores, directamente gestionado por el ayuntamiento, a su vez desde el ayuntamiento velaremos por los derechos y la calidad en el empleo de los trabajadores en el sector privado.

Por tanto, la nueva política de empleo se basará en:

- La creación de empleo público y de calidad será prioritario para el nuevo gobierno municipal para ellos crearemos una empresa municipal para mejorar los servicios y el empleo
- El Ayuntamiento recuperará el control público en los sectores importantes de la economía local. Porque pensamos que cada derecho tiene que estar soportado por un servicio público, gestionaremos, a distintos ritmos y con distintas fórmulas, la remunicipalización de los siguientes servicios: la atención a domicilio y tele asistencia para mayores, la limpieza de colegios y dependencias municipales, la seguridad de los edificios municipales, la recogida de residuos, el mantenimiento de parques y jardines, la recaudación ejecutiva de impuestos y tasas, la limpieza viaria, el plan de riesgos laborales y salud laboral, así como, la formación interna de la plantilla.
- El Ayuntamiento elaborará un Programa de inversiones y políticas públicas en Leganés. Rehabilitación y acondicionamiento de colegios, centros de salud, instalaciones deportivas, parques infantiles, mercados municipales o áreas comerciales, acondicionamiento de polígonos industriales. Priorizaremos las medidas que supongan ahorro energético.
- Plan de rehabilitación y mantenimiento de viviendas y barrios, priorizando en los más deteriorados. Adaptación de los edificios para que sean energéticamente sostenible. Utilizaremos los fondos europeos, FEDER, FEADER, FSE Y RISS3.

- El Ayuntamiento apostará de forma sostenida por el cambio del modelo productivo, basada en la innovación que contribuya al bien común, muy vinculado a la universidad Carlos III.

*¿Quieres saber más sobre las propuestas de Empleo?*

Programa Completo en: <http://leganemos.org/>

## Comisión Medio Ambiente

---

- Crearemos una Agencia Municipal de la Energía con competencias transversales.
- Promoveremos el cumplimiento de la Agenda 21 Local Municipal de Leganés.
- Declaración de Leganés ciudad contra el cambio climático, libre de combustibles fósiles, contaminantes y responsable de las emisiones de CO2, de combustibles y de residuos radiactivos, libre de fracking y 100% renovable.
- Daremos el ejemplo con auditorías de las instalaciones y servicios municipales, políticos de ahorro y eficiencia energética y servicios públicos energéticamente eficientes.
- Plan de Calidad de Aire del municipio.
- Estudiaremos la gestión de la demanda de agua.
- Rechazamos la privatización del CYII.
- Impulsaremos políticas de ahorro y eficiencia energética
- Lucharemos contra la pobreza energética.
- Plan integral de prevención y gestión de residuos, incluyendo un Sistema de devolución y retorno (SDDR), la recuperación y tratamiento de residuos peligrosos domésticos y mejora de la red de puntos limpios fijos y móviles.
- Remunicipalización del sistema de recogida y gestión de residuos.
- Plan para el arbolado urbano y de espacios verdes con criterios sostenibles, potenciando el Parque de Polvoranca y su zona de influencia.
- Municipio Zona Libre de Transgénicos dentro de la Red Europea.



- Estrategia alimentaria local potenciando los huertos urbanos ecológicos, un banco de terrenos públicos para cultivo agroecológico.
- Compra pública centralizada de producción local y ecológica para comedores.
- Creación de zonas de compostaje comunitario para huertos y jardines.
- Patrulla Municipal para protección y cuidado de animales con competencias en:
  - Educación para la protección y cuidado de animales en las escuelas.
  - Eliminaremos subvenciones a actividades recreativas o “culturales” en las que se promueva, incite o practique el maltrato o tortura de animales.
  - Referéndum ciudadano sobre encierros y festejos taurinos en la localidad.
  - Reacondicionaremos el Centro Municipal de Animales para garantizar que realiza sus funciones con criterios de respeto a los derechos de los animales.

*¿Quieres saber más sobre las propuestas de Medio Ambiente?*

Programa Completo en: <http://leganemos.org/>

## Comisión Seguridad Ciudadana

### Línea de pensamiento

Leganemos entiende la seguridad ciudadana como el conjunto de acciones encaminadas a garantizar los derechos humanos en general y que armonizan los derechos y libertades de las personas con sus obligaciones y deberes, sentando las bases sobre las que cimentar un ambiente propicio y adecuado que asegure la convivencia pacífica de las personas y desarrollando labores de prevención y control sobre los factores que generan violencia e inseguridad.

### Situación actual

Actualmente se aborda la seguridad ciudadana con la regulación en ordenanzas de normas de convivencia y con la provisión de Policía Local, Protección Civil y Prevención y Extinción de Incendios. No obstante, la realidad muestra la incapacidad de los gobiernos tradicionales para dar una respuesta integral a los problemas de convivencia. La falta de procedimientos para revisar y actualizar las normativas en base a la aparición de nuevos problemas y la carencia de medios humanos y materiales para abordar la prevención en materia de seguridad son pruebas de ello.

### Modelo de seguridad ciudadana

Leganemos apuesta por un cambio progresivo hacia un modelo de seguridad ciudadana abierto, en constante movimiento y que se adapte a las necesidades del momento; un

modelo participativo, siempre en defensa del interés común y basado en la demanda social; un modelo relacional, que fomente la proximidad y entendimiento entre todas las partes implicadas; un modelo global, que implique a todas aquellas áreas que puedan servir para el fomento del civismo y las buenas relaciones.

## Medidas estratégicas

- Establecer mecanismos de consulta a la ciudadanía para detectar nuevos problemas.
- Revisión periódica de ordenanzas y establecimiento de métodos para su validación.
- Fomentar relaciones con la sociedad en general y la comunidad educativa en particular.

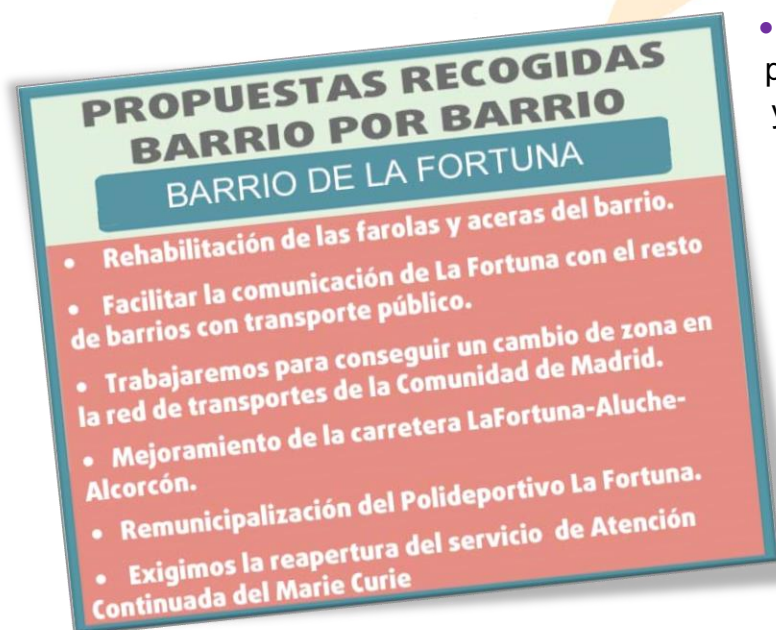
## Medidas concretas para la próxima legislatura

- Dotar a la ambulancia municipal con personal sanitario cualificado.
- Instalación de video vigilancia en zonas proclives a la comisión de actos delictivos.
- Policía de Proximidad para vigilar parques, lugares de ocio y espacio públicos.

## Medidas de urgencia realizables en los cien primeros días

- Regulación normativa del uso de locales para actividades privadas que generen ruido y del uso de las piscinas públicas de verano.
- Controles de seguridad ciudadana y alcoholemia en zonas conflictivas de ocio nocturno, en favor de la seguridad y para prevenir consecuencias.

Colocación de bolardos en el recinto ferial para impedir la circulación de vehículos en días de mercadillo y reforzar así la vigilancia policial en prevención de la delincuencia.



*¿Quieres saber más sobre las propuestas de Seguridad Ciudadana?*

Programa Completo en: <http://leganemos.org/>

## Comisión Juventud

---

### Paro y precariedad laboral en Leganés

- Ayudas de transporte para los parados menores de 25 años.
- Fomentaremos que las empresas situadas en Leganés contraten a través de la oficina de empleo municipal y no por ETT.
- Promoveremos sanciones a las empresas situadas en Leganés que contraten jóvenes en prácticas con condiciones precarias.
- Fomentaremos el sindicalismo juvenil de clase.
- Sancionaremos a las empresas municipales que no tengan mínimo un 20% del total de la plantilla menor de 30 años.

### Educación pública en Leganés

- Llegar a acuerdos con la Universidad Carlos III para desarrollar proyectos de investigación y desarrollo de forma conjunta con financiación pública.
- Crear una partida con un fondo de rescate de urgencia para estudiantes de nuestro municipio que se ven obligados a abonar sus estudios.
- Crear proyectos de colaboración culturales, de eventos o de debate en la UC3M.
- Exigimos la ampliación de horarios de la biblioteca de la UC3M de Leganés.
- Recuperar programas de apoyo a estudiantes más desfavorecidos e impulsar programas especiales de integración y desarrollo
- Combatir toda situación de acoso, haciendo hincapié en cuestiones de género e identidad sexual
- Formar a la juventud en materia laboral y de derechos laborales.

### Vivienda para jóvenes en Leganés

- Fomentar el alquiler cuyo coste no supere el 30% de los ingresos

- Un plan de recuperación de viejas viviendas y de viviendas vacías, destinándolas a estudiantes y jóvenes en paro como primera vivienda.
- Incremento de los porcentajes de suelo destinados a viviendas de calidad asequibles para jóvenes.
- Promoción de viviendas de alquiler para jóvenes por parte del EMSULE.

## Ocio, cultura y deporte

- Aumentar el horario de los permisos de las actividades de noche que se hacen en la calle, así como instalar lavabos públicos en las zonas de ocio nocturno.
- Fomentar proyectos para la creación de espacios gestionados para la juventud.
- Facilitar el acceso a locales que favorezcan la creación artística.
- Creación de un órgano interdepartamental en juventud con relevancia institucional en las siguientes áreas: vivienda, educación, trabajo, participación, salud y cultura.
- Destinar locales vacíos del EMSULE a ocio juvenil y de esta forma fomentar el asociacionismo.
- Nos oponemos al cierre del paso de la universidad.

*¿Quieres saber más sobre las propuestas de Juventud?*

Programa Completo en: <http://leganemos.org/>

# Comisión Feminismo y Diversidad sexual

---

## Gobierno municipal

- Implantar una Ordenanza Municipal para la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Asegurar la presencia equilibrada (50%) de mujeres y hombres en comisiones de trabajo y de decisiones políticas y administrativas.

## Conciliación de la vida laboral, personal y familiar

- Establecer unos horarios de trabajo, reuniones y horarios de formación que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Fomentar medidas que favorezcan el reparto de responsabilidades familiares y la atención a personas dependientes (medidas económicas, jurídicas o de ocio).
- Realizar campañas de sensibilización para la visibilizar el valor del empleo doméstico y de cuidados.
- Realizar talleres de corresponsabilidad dirigidos a la infancia y la juventud.

### **Empleo, exclusión social y servicios sociales municipales**

- Velar porque las mujeres y los hombres tengan un acceso equitativo a las políticas activas del mercado de trabajo, incluida la formación.
- Establecer mecanismos para asegurar acceso a la información y la formación las mujeres que desean reincorporarse al mercado laboral.

### **Urbanismo, movilidad y vivienda**

- Incluir y exigir la existencia equipamientos para el cuidado de personas menores en todas las grandes instalaciones comerciales, de ocio y culturales.
- Construir viviendas públicas accesibles económica y funcionalmente teniendo en cuenta las distintas unidades convivenciales y tipologías familiares.

### **Inmigración**

- Tomar en cuenta las diferencias de género en el desarrollo de políticas sobre migración en el municipio, y no asumir que la migración es de género neutro.
- Fortalecer la capacidad de las organizaciones de mujeres inmigrantes, favoreciendo y apoyando su consolidación.

### **Educación**

- Planificar talleres de; empoderamiento a las jóvenes del municipio, de sensibilización a jóvenes y colectivos LGTBI y de aprendizaje, en los que los estudiantes aprendan acerca de si mismos/as y de sus opciones sin sesgo de género ni de orientación sexual.
- Realizar campañas de sensibilización a las familias sobre perspectiva de género, de diversidad afectivo-sexual, la diversidad del modelo familiar y sobre desórdenes alimenticios.

### **Cultura**

- Realizar un protocolo de actuación contra violencias machistas y LGTBI-fóbicas
- Abrir canales de comunicación a la ciudadanía, de denuncia de situaciones que puedan vulnerar la igualdad de oportunidades y desigualdad de oportunidades.

## Participación política y asociativa

- Promover y facilitar que las mujeres y personas LGTBI estén al corriente de la política local e informada sobre sus derechos jurídicos, creando mecanismos adecuados para ello.
- Medir de forma sistemática cuestiones relevantes con respecto a la igualdad, creando un sistema de indicadores.

## Salud

- Impulsar desde el ayuntamiento planes para el cuidado emocional, físico y sexual de las mujeres con especial atención a la diversidad sexual y mujeres con riesgo de desorden alimenticio.
- Formación a los y las profesionales de la salud sobre género y diversidad afectivo-sexual.

## Violencia

- Formación específica a profesorado para la detección y el tratamiento de las jóvenes que sufran violencia machista, acoso LGTBI-fóbico o desordenes alimenticios.
- Establecer protocolos de actuación y buenas prácticas para la atención de las mujeres inmigrantes, lesbianas y transexuales, de forma que no se tenga en cuenta la situación legal en dicha atención.
- Creación de grupos de trabajo específicos para la trata con fines de explotación sexual y especial vulnerabilidad de mujeres y transexuales inmigrantes.
- Crear un centro de Atención Integral a las mujeres que han sufrido violencia de género y a personas que han sufrido violencia intersexual, con un equipo multidisciplinar, y de atención 24 horas.

*¿Quieres saber más sobre las propuestas de Feminismo?*

Programa Completo en: <http://leganemos.org/>

# Comisión Cultura

---

La cultura es uno de los elementos principales a la hora de construir un modelo de sociedad integradora, solidaria y dinámica. Entendemos que la cultura debe ser para la ciudadanía un medio de relación social, de participación, de diálogo y de reflexión común. La cultura nos debe permitir reconocernos como personas y promover cambios



individuales y colectivos. Es, por tanto, una herramienta de profundización democrática, fortalecimiento sociopolítico y de vertebración social.

- Queremos una ciudad con actividad cultural en todos los barrios.
- Queremos una oferta cultural que abarque todas las iniciativas, propuestas e intereses de la ciudadanía.
- Queremos que la ciudadanía pueda opinar y participar en la programación, realización y disfrute de la cultura de nuestra ciudad.
- Queremos fomentar la creatividad que no necesariamente tenga que responder a etiquetas preestablecidas ni criterios institucionalizados, poniendo a disposición de la ciudadanía los espacios para ello.
- Queremos caminar hacia un uso libre y abierto de los espacios públicos donde se valore la iniciativa individual y colectiva.
- Queremos un Leganés que cuente con los talleres, escuelas y cursos necesarios para la formación de personas con inquietudes artísticas.
- Queremos avanzar hacia una ciudad donde no se privatice ningún aspecto de la cultura.
- Se impulsará la interacción entre agentes culturales y la creación de redes que favorezcan la cooperación.
- Se generarán espacios de investigación para el estudio y divulgación de diferentes disciplinas.
- Se fomentarán actividades para dar a conocer otras culturas como instrumento para la convivencia y unidad de las relaciones entre las personas.
- Se impulsará la igualdad y se reconocerá el papel de las mujeres a lo largo de la historia.
- Se realizará un mapa cultural como proyecto para dar a conocer a la ciudadanía lo que existe en nuestra ciudad por edades y barrios.
- Se facilitará el acceso a las instalaciones culturales y se habilitarán espacios exteriores para impulsar iniciativas libres, de generación espontánea y popular.
- Estableceremos convenios con artistas individuales o grupos, para utilizar espacios públicos especializados, eliminando las tasas y posibilitando otras contraprestaciones.
- Se acabará con la desigualdad en el reparto de las entradas de las actividades municipales, garantizando que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos a la hora de conseguirlas

- Se revalorizará el patrimonio cultural existente en Leganés: arquitectónico, histórico, artístico a través de una campaña informativa en los centros educativos, la Universidad y en diferentes asociaciones.



- Se abrirá un diálogo con la Universidad Carlos III para establecer convenios sobre instalaciones, realización de prácticas, programas de becarios y cualquier actividad que promueva la cultura en Leganés.

- Trabajaremos para aplicar la Ley 52/2007 de la Memoria Histórica.

*¿Quieres saber más sobre las propuestas de Cultura?*

Programa Completo en: <http://leganemos.org/>

## Comisión Deportes

En Leganemos buscamos la democratización del derecho al deporte y al juego en todos los sectores sociales, prestando especial atención a los colectivos con mayor dificultad de acceso. Defendemos el deporte como herramienta para la solidaridad, la integración y la salud. Apostando por el desarrollo de equipamientos deportivos que tengan como objeto la atención a necesidades terapéuticas y no estrictamente deportivas y que permitan desarrollar programas específicos vinculados a la mejora de la salud de los ciudadanos.

Para conseguir la democratización del deporte de nuestra ciudad abriremos la puerta para que todos podamos presentar y defender nuestros proyectos deportivos. Queremos poner en marcha un programa que revitalice los pabellones deportivos y los espacios públicos, oponiéndonos a la gestión privada de las instalaciones municipales.

- Dotaremos a todos los barrios de zonas deportivas o parques de ocio.
- Se dará la misma visibilidad y apoyo al deporte femenino que masculino.
- Apoyamos un deporte de base, no violento, no competitivo, que difunda valores cívicos.
- Desligaremos la práctica deportiva de la dimensión de espectáculo mediático.

- Se realizará un mapa de infraestructuras deportivas existentes para conocer si son suficientes y el estado en que se encuentran.
- Planteamos la reutilización de los espacios escolares y de educación superior para la práctica deportiva de base, ligados a los programas de iniciación y promoción deportiva.
- Se fomentará la coordinación y colaboración entre el área de Deporte y Urbanismo para diseñar espacios deportivos públicos como carril bici, sendas para running, gimnasios al aire libre, etc.
- Se creará una red de carriles bici en la ciudad orientados al transporte y movilidad y no solo con carácter lúdico.
- Se establecerán precios asequibles en polideportivos.
- Se apuesta por pistas gratuitas en la calle preparadas para su correcto uso.
- Se trabajará para recuperar las Escuelas Municipales Deportivas.
- Se elaborará un código ético entre las comunidades educativa y deportiva para conseguir una convivencia y práctica deportiva sana y sin violencia.
- Se estudiará la municipalización del polideportivo de La Fortuna y otras instalaciones que se hayan privatizado

*¿Quieres saber más sobre las propuestas de Deportes?*

Programa Completo en: <http://leganemos.org/>

## Comisión Participación Ciudadana

---

Leganemos trabaja por alejarse de un modelo que separa la política institucional de la realidad cotidiana y de las necesidades y prioridades de la ciudadanía. Es necesario crear un nuevo marco que vaya más allá de la mera consulta ciudadana y de la representación institucional, un marco que haga de la participación política un hecho cotidiano y mantenido en el tiempo.

En Leganemos apostamos por implantar un modelo de participación ciudadana integrador, es decir, que cuente con toda la ciudadanía y especialmente con aquellos colectivos más invisibles; relacional, ya que no creemos en un modelo vertical, sino en uno en el que la comunicación se da en todas las direcciones y no sólo de arriba a abajo;

y transversal, porque la participación no es un área de la gestión del municipio, sino una forma de ver y hacer las cosas que debe estar presente en todos los ámbitos.

Nuestro objetivo a largo plazo es lograr el desarrollo de un modelo coherente de co-gobierno, cuyas herramientas de transparencia y participación estén bien coordinadas, así como una descentralización efectiva de la gestión municipal, para lograr que esta sea más directa, participada y ágil.

## **Transparencia y democratización de las instituciones**

- Garantizaremos plena transparencia fiscal y unas cuentas claras, públicas, exhaustivas y actualizadas.
- Impulsaremos políticas de contratación de personal transparentes y objetivas que impidan la aparición de prácticas clientelistas. Así como publicaremos y haremos difusión activa de los concursos y otros procesos de contratación pública.
- Desarrollaremos una plataforma online con información detallada y actualizada de todos los aspectos de la gestión municipal (contratos, agendas de los concejales, etc.) a través de la cual la ciudadanía pueda reclamar información concreta, elevar propuestas, etc.
- Se ampliará el número de Juntas de distrito y se las dotará de competencias y presupuesto suficiente para su buen funcionamiento.
- Se replantarán las juntas de distrito como espacios de participación ciudadana y comunicación directa entre las instituciones y las personas del barrio y se estudiará un mecanismo para que los representantes de distrito sean elegibles por sufragio universal.

## **Participación ciudadana**

- Implantaremos presupuestos participativos. Estableceremos mecanismos de gestación, gestión y control participativo de los presupuestos municipales.
- Fomentaremos la participación en las políticas públicas y las decisiones importantes a través de la convocatoria de referendos y la creación de mecanismos para impulsar iniciativas populares, fiestas participadas, etc.
- Celebraremos los plenos por las tardes y en días alternos para fomentar la asistencia de los vecinos y vecinas interesados.

## **Democratización de los espacios públicos y fomento del tejido asociativo.**

- Impulsaremos acuerdos de cogestión de equipamientos públicos, servicios y programas. Además se facilitará el uso de los espacios públicos como espacios de participación, reunión e interacción entre los vecinos y vecinas.
- Se potenciarán los proyectos de auto-organización como consejos barriales, plataformas o asociaciones de afectadas y afectados, asociaciones temáticas, etc. y flexibilizaremos los requisitos para la realización de actividades del tejido asociativo no lucrativo de la ciudad

## Medidas de emergencia

- Iniciar el proceso de reformulación del ROM, del reglamento de participación ciudadana y de la Reformulación de la Ordenanza sobre civismo.
- Mejora de la página web, facilitando el acceso a la información y garantizando que esta sea exhaustiva y esté debidamente actualizada.
- Se realizará un inventario de espacios de titularidad municipal para que toda la ciudadanía conozca el patrimonio público.
- Se realizará un mapa de asociaciones, colectivos y proyectos ciudadanos activos en Leganés para facilitar el contacto de personas interesadas con los grupos y la coordinación y la cooperación entre los distintos grupos.
- Bajar el porcentaje de firmas requeridas para solicitar referéndum y consultas de un 10% a un 5%, hasta que se habiliten canales de promoción suficientes y adecuados.

*¿Quieres saber más sobre las propuestas de Participación Ciudadana?*

Programa Completo en: <http://leganemos.org/>